Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

VISTO:

La Resolución Nº 195/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso "Diversidad Animal I" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 5110/2023, y esta regido por la OCS Nº 40/04 y reglamentado por la OCD Nº 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD Nº 01/09, OCS Nº 9/20, OR Nº 6/21, OD Nº 1/22, OCD Nº 3/22 y OD Nº 1/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Lic. Carlos Raúl QUIROGA (DNI 21041670), Dra. Mariana Beatriz JOFRÉ (DNI 20414656) y Lic. María Florencia NUÑEZ SADA (DNI 36629372) y como Jurados Suplentes a: Dra. Andrea Beatriz ARCUCCI (DNI 14387827), Dra. Analía Cecilia GUERREIRO (DNI 23483864) y Lic. Noelia Celeste FERNANDEZ (DNI 28923261).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso "Diversidad Animal I" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 19 (DIECINUEVE) de septiembre de 2023 y hasta el 25 (VEINTICINCO) de septiembre del mismo año, inclusive.-

ARTÍCULO 2º: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 19 (DIECINUEVE) de septiembre de 2023 y hasta el 25 (VEINTICINCO) de septiembre del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.-

ARTÍCULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS Nº 40/04, OCD Nº 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD Nº 01/09, OCS Nº 9/20, OR Nº 6/21, OD Nº 1/22, OD Nº 3/22.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 12/09/2023 13:20:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2023 10:13:51
Razon: Autorizado por Matias Fernando Andrada

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2023 12:03:17
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar